

HONORABLE JUNTA ELECTORAL

RESOLUCION N° 004

ELECCIONES INTERNAS DEL 15/08/2025

San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2025.- 12,20hs.

VISTO:

La Convocatoria a Elecciones Internas realizada por la mesa ejecutiva del Frente UNIDOS POR TUCUMAN, para el día 15 de agosto del corriente año, en concordancia al Decreto 335/2025 del PEN, las Acordadas 26/2025 y 37/2025 de la Cámara Nacional Electoral y

CONSIDERANDO:

Que esta Honorable Junta Electoral aprobó mediante Resolución 001 el cronograma electoral, el cual establece el día de la fecha la Reserva de nombres, colores y Apoderamiento hasta horas 12 y habiéndose presentado solo la realizada por Raúl Ernesto Moreno y Manuel Ramón Riva reservando el nombre de Roja Y Blanca corresponde el dictado de esta resolución; por ello

LA H. JUNTA ELECTORAL DEL FRENTE UNIDOS POR TUCUMAN.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Tener por presentada en tiempo oportuno y cumpliendo todos los recaudos del reglamento electoral del frente Unidos por Tucumán y de la resolución 001 como única Reserva de nombres, colores y Apoderamiento a la "Lista Roja y Blanca" con el apoderamiento conjunto o indistinto de los señores Raúl Ernesto Moreno DNI n° 12734147 y Manuel Ramón Riva DNI n° 16132876 con domicilio en sede de esta H Junta y domicilio electrónico listarojayblanca2025@gmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la Reserva de nombre efectuada por la Lista Roja y Blanca y asignar los colores Rojo y Blanco solicitados.

ARTÍCULO TERCERO: Dar por cumplimentado el aporte financiero solicitado en Resolución 001 de esta H Junta Electoral de \$10.000.000 (pesos diez millones).

ARTÍCULO CUARTO Notificar a los afiliados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento electoral del Frente Unidos por Tucumán, comunicar lo resuelto a la Mesa Ejecutiva y a los señores apoderados a los fines pertinentes. -

ARTÍCULO QUINTO: Cumplido Archívese. -


Hugo Berni H. Figueroa
20422662


James Becker R. J. J. J.
34.341.120


Luna
20334257


Paz, Miguel A.